

# EL A R G O S

## DE BUENOS AIRES.

NUM. 9----SABADO 16----FEBRERO----1822----TOM. 1.º

*Relacion de los buques de alta mar que han entrado en este puerto desde el 11 hasta la fecha.*

DIA 12—Bergantin americano *Margarita*, de Posmouth, salió el 5 de Setiembre próximo pasado, arribó á la Bahía de San Salvador, salió el 27 de Noviembre, á Montevideo y salió el 8 del corriente, su capitán M.<sup>r</sup> Hussey, con 15 pipas de ginebra, 4 id de ron, 11 barriles aceite de pintura, 112 barriles vinagre, 6 cajones de loza, 63 id velas de esperma, 9 barriles de tabaco, 80 cajones de cigarros, 27 cajas de té, 19 ½ id de id, 7 caxones de sedas, 3 barriles harina, 15 id de carne y tocino, 46 cajas platos de lata, 1 carroza y ½ pipas vino clarete consignado á los SS. Stewart C.<sup>o</sup> Call y C.<sup>o</sup>

EN ID—Zumaca nacional *Carmen*, de Montevideo, salió el 8 del corriente, su capitán D. Juan Martínez, con cargamento general: consignada á D. Santiago Villegas

*Despachados del mismo en dicho periodo.*

DIA 12—Zumaca portuguesa *Pilar*, capitán D. Francisco Coll, para Montevideo, por el mismo capitán, en lastre

EN ID—Balandra portuguesa *Carmen*, patron Francisco Castillo, para Montevideo, por el mismo patron, en lastre.

DIA 13—Goleta nacional *Correo Despacho*, capitán D. Daniel Cambell, para Montevideo.

EN ID—Bergantin inglés *Exeter*, capitán D. Jacobo L. Young para Patagones, por D. Tomas Nelson, con 238 onzas de oro, 20 barriles aguardiente de España, 14 bolsas azucar, 4 rollos tabaco, 4 tercios yerba, 2 cajones velas, 1 pipa y 7 medias id vacias.

DIA 14—Fragata Rusa *Gran Duque Alejandro*, capitán Don Juan G. C. Muller, para Gibraltar, por D. José C. Reissig, con 5000 pesos plata sellada, 5670 cueros al pelo, 450 arrobas de sebo, 1200 cueros de potro, 100 arrobas lana de carnero, 100 id de crin.

EN ID—Bergantin inglés *Camalion*, capitán D. Daniel Stubbs, para Londres, por D. José Thwarts, con 2586 cueros vacunos, 400 id salados, 4200 aspás, 24 fardos cueros de caballo, y 113 dichos de crin y nutrias.

Capitania del puerto de Buenos Aires, Febrero 14 de 1822.

*Juan Bautista Azopardo.*

Se vende una mulatilla de edad de 10 años, sin vicios ni enfermedades, con principios de costura: el que la quiera comprar darán razon en la Imprenta de Niños Espósitos.

De la botica de Monserrat, 3 cuadras al Sud se vende un sitio de esquina con 45 varas de fondo al Oeste, y 14 de frente al Leste, tiene 20 varas de edificio nuevo y su pozo de valde, se dará razon en la misma casa de venta.

Se desea comprar un coche de campo en buen estado de servicio. El que quiera venderlo ocurra al maestro de carruages D. Guiller-mos Moris, detras de la Merced frente al cuartel, número 1.

*Funeral del patriarca griego.*—El entierro de este venerable prelado, asesinado en Constantinopla, se celebró con pompa magnífica en *Odessa*. A las nueve de la mañana los tiros de las baterias de la ciudad y de todos los buques del puerto, y el tañido de las campanas de todas las iglesias, anunciaron que se iban á mover los restos del martir de la fé. Las calles estaban cubiertas de gente. Todos los oficiales y personas públicas, así civiles como militares, en uniforme y luto, como tambien

las tropas de la plaza mandadas por el gobernador Conde Langeron, acompañaron al cadaver del Pontífice Griego, que iba colocado en un carro, magníficamente decorado, y tirado por seis caballos. Un gran número de Arzobispos, entre ellos varios miembros del Sinodo Ruso, habían llegado por orden del gobierno de provincias distantes, y asistieron al ceremonial, que duró tres horas, y se repitió á los tres dias en la misma Catedral de la Iglesia Griega, donde fue enterrado el patriarca.

CONTESTACION DEL GOBERNADOR DE VERACRUZ AL GENERAL O'DONOJU.

*Veracruz, 29 de Agosto de 1821.*—Mi estimado amigo y general: He leído y meditado detenidamente el convenio celebrado por V. á nombre del Gobierno español con el Sr. coronel Iturbide, en calidad de primer gefe del Imperio mexicano, y las órdenes que para su cumplimiento y ejecución se sirve darme en oficio del mismo dia 26 del que rige. Las reflexiones que ocurren á mi imaginacion, el contraste de aflicciones que me agita entre mis deseos y deberes; el temor de contrariar los planes de V. por los medios escogidos para afirmarlos, hacen mi situacion la mas angustiada y comprometida que pueda imaginarse.

Pasar en silencio los obstáculos insuperables que se presentan y nacen de las circunstancias de la plaza y del caracter de sus moradores sería hacer traicion á la amistad, y esponerlos francamente en contestacion oficial podría acaso estimarse por una resistencia abierta á las órdenes de V., contra mis sentimientos y principios: así es que en tan estrecha alternativa he tomado el sesgo de representárselos en carta familiar, sin perjuicio de hacerlo en debida forma si V. así lo tuviere por conveniente.

Antes de recibir las órdenes y copia del convenio ya se habia traslucido en el público sus artículos primordiales, y se notaba en lo general la desconfianza y el descontento; creia el vecindario que cualquiera que fuese el resultado favorable de las negociaciones de Córdoba, bajo la base ya indicada del reconocimiento de la independencia, México y Veracruz se conservarían bajo el gobierno de la metrópoli hasta la resolucion definitiva del Rei y del Congreso.

Tenian entendido que la emancipacion de N. E. si bien era objeto de sus discusiones, su validacion habia de ser el resultado de ellas mismas y de la sancion real, que V. anunció á los americanos en su primer manifiesto, exórtándolos á esperar las correspondencias del ministerio correspondientes á junio, y sin cuyo requisito aparecen de peor condicion los europeos de Veracruz y México.

Confiaban en que sus propiedades y personas serían garantidas de un modo firme é intergiversable, y que la libertad que el derecho natural confiere á todo hombre en sociedad para trasladarse con su familia y bienes á donde mas le acomode en circunstancias en que el Estado muda de forma, ó se constituye nuevamente, tendrían todos los ensanches que dicta la razon, el derecho de gentes y la generosidad de una nacion que jamás podrá borrar el noble sello de su origen. Empero, por desgracia, ve restringida

esta libertad en el artículo 15, porque en la escala interminable de deudas con el Estado, ora en sus relaciones civiles, ora en las políticas y comerciales entre dos nobles pueblos, unidos y amalgamados por trescientos años, acaso no habrá uno que no esté comprendido en la prohibición; y porque los que queden fuera de ella han de agregar a las pérdidas y quebrantos de once años de guerra y desastres la de un impuesto indeterminado de emigración, desconocido en el derecho público de las naciones.

No estiman, mi general, ménos violento y duro el artículo 16; él tiene una fuerza retroactiva, que no se ha dado jamás á ninguna ley en medio de las mas crueles convulsiones civiles, ni del desenfreno de las pasiones: Francia y España lo acreditan, y lo convence la historia de las revoluciones.—Los militares, los empleados, los funcionarios públicos *notoriamente desafectos á la independencia mexicana* han sido notoriamente adictos al sistema constitucional, al sistema de las luces, de la filosofía y del liberalismo; han sido notoriamente afectos al gobierno paternal de nuestro monarca y las benéficas deliberaciones del Congreso; han sido notoriamente religiosos observadores del sagrado juramento, no relajado, de fidelidad y obediencia al Rey y á las nuevas instituciones, que prestaron ante Dios y los hombres: han sido, al fin, notoriamente defensores de la integridad del territorio español. ¿Pues cómo puede ser criminal el ejercicio de estas virtudes?

Los militares, los empleados y los funcionarios públicos han contraído obligaciones con la nación, de que solo ella puede relevarlos; están unidos á su Gobierno por lazos estrechos que no pueden romper, y que solo él puede desatar. ¿Pues cómo, mi amigo, ponerlos en la disyuntiva de abrazar otro partido antes que dejarlos en libertad legal? V. conoce mejor que yo el peso de tales razones, que aducen en su favor estas clases distinguidas, que se mueven y animan con el estímulo del honor; y V. mejor que otro alguno sabe apreciar los honrados sentimientos del carácter español, origen de su bravura, y muchas ocasiones de acalorada exaltación.

Ella, si conviene contenerla, no es dado violentarla ni contrarestarla, sin exponerse á todos los riesgos del furor: yo mismo he dado á V. en bosquejo alguna idea del pueblo de Veracruz: V. sabe que mas de una vez he visto amenazada mi existencia por providencias muy conformes á las filantrópicas de V.; y no ignorará que solo su prestigio, su buen nombre, y anticipado concepto de su ilustración y virtudes han hecho que reciba con aprecio deliberaciones que dictadas por mí me habrían hecho el objeto del odio y de la execración del pueblo.

Es preciso, mi general, un genio singular, un hombre raro y de gran autoridad para realizar en esta ciudad sin sangre, sin agitaciones y sin los horrores de una anarquía los planes de V.; y ni mi salud, ni mis fuerzas físicas y morales me permiten arrostrar por tamañas y peligrosas dificultades. Tampoco creo que haya quien las supere sino V. mismo; porque ningun otro merece la confianza de estos vecinos; no hai otra alternativa que traer, lo que Dios no permita, sobre esta desgraciada ciudad todos los males de la guerra, del hambre y la miseria, ó darle con su presencia la paz, el consuelo, y la felicidad á que es acreedora. Pocos dias, un corto viage, alguna detención ligera en el curso de otros negocios basten quizá para que V. consolide sus planes.

Por los mismos principios no es posible el reembarco de los doscientos noventa hombres que llegaron de la Habana el 25 del corriente: esta corta fuerza no basta á cubrir los puestos de la plaza en estado de paz, ni la milicia nacional quiere hacer el servicio desde que sabe está reconocida la independencia; pero sus individuos conservan las armas, y con ellas aumentarían la confusión y el desorden en cualquiera asonada.

Sus amigos de V. los que me previno que se impusiesen del convenio y de sus órdenes, han conferenciado, han visto y convenido con estas razones; razones que, como digo antes, me obliga á manifestarlas la amistad; por-

que sentiría que mi silencio lo comprometiera, ó cuando menos le trastornara sus planes; así que en esta carta no debo observar otra cosa que el lenguaje de la verdad y de la buena fé, el deseo del acierto, y el mas activo interes por los felices resultados de sus combinaciones: mi inutilidad en este caso es tan cierta como lo es el estado de mi salud; y yo creo que ella no le será indiferente al cariño que le merece su mayor amigo y servidor—  
Q. S. M. B.—José Dávila—Sr. general D. Juan O'Donojú.

### Noticias de afuera.

*México.*—Aquella vasta y rica sección de la América, que fue la primera que entró bajo la dominación española, ha sido la última en salir del catálogo de sus pueblos. Hace algun tiempo que los filósofos de Europa han notado que la población y el poder se están emigrando hácia el oeste, y que del mundo antiguo se ha establecido un cierto flujo que conduce los conocimientos y riqueza sobre las riberas del nuevo. A la verdad, los extraordinarios progresos que ha hecho una parte de la América en lo político y moral, desde que se elevó á nación, justifican aquel anuncio. Pero lo que es aun mas singular: esta corriente de poder no se extingue en las costas de América, sino que sigue siempre su carrera con la misma dirección hácia el oeste. Los Estados Unidos son un testimonio notable de este hecho, como lo confiesan sus políticos; porque despues que sus territorios al atlántico se han nutrido de una cuantiosa emigración del mundo antiguo; y que su opulencia, su industria, y su poder, rivalizan las costas opuestas de Europa; el país que queda á sus espaldas se va atrayendo y absorbiendo esta gran masa de poder, hasta extenderse al límite del mar por el oeste. México tambien confirma de un modo particular este fenómeno. Pero mas que todo excita nuestra admiración la forma que tiene aquel imperio, como si el gran autor de la tierra le hubiese trazado en su estructura la suerte que le destinaba entre los pueblos. La naturaleza le ha escaseado las puertas por donde debe comunicarse con la Europa, pero se las ha abierto y multiplicado al oeste. Por allí le muestra la parte mas interesante del Asia; y mares sin tormentas la llaman a estrechar sus relaciones de fraternidad y comercio con los Estados de Chile y el Perú. La siguiente lista de sus puertos parece que debe interesar por multiplicidad de causas.

Intendencias en Méjico	Situación de sus puertos	Nombres de los puertos	Latitud	Longitud	De Gren.
Vera Cruz.....	en el golfo.....	Vera Cruz.....	19° 11' 52" N.	96° 8' 45" O	
Nueva Santander.....	golfo.....	Soto la Mar.....	24°	N. 97° 35'	0
Guadalajara.....	al pacífico.....	S. Blas (Arsenal) de Mar.....	22° 31' 5" N.	105°	0
Méjico.....	id.....	Acapulco.....	16° 50' 41" N.	101° 40' 45" O	
Id.....	id.....	Zacatula.....	17° 45'	N. 102° 45'	
Guajaca.....	id.....	Tehuantepec.....	16° 16' 20" N.	91° 1'	0
Id.....	id.....	Guatulco.....	15° 44'	N.	
Id.....	id.....	Embarcadero			
Id.....	id.....	San Pedro			
California.....	id.....	San Franc. Monterey (capital).....	38° 36' 36" N.	122° 30'	0
Puertos en el golfo del Atlántico.....					2
Puertos al Pacífico.....					9
Número de puertos					11

El puerto de *Panuco* en la boca del Rio de este nombre, y la *Barra* del nuevo Santander en la intendencia de San Luis Potosí, no se cuentan por ser de menos importancia, ni el pueblo de *Guixton* en la intendencia de Tejas, por estar disputado por los Estados Unidos como perteneciente, segun quieren, á la Luisiana, pretendiendo los Norte Americanos adelantar la frontera de esta provincia, que los españoles sostienen ser en el *Rio Mejicano ó Mermento*, tres grados hasta el *Rio Colorado* de Tejas

La consideración de las circunstancias antedichas descubre

la causa porque se malogró la revolucion anterior bajo *Morales y Victoria*. Los patriotas no tenían auxilio de armas y luces por el Este, porque Vera Cruz estuvo siempre bajo el poder de los realistas; y por el Oeste nada podian entonces recibir de Chile y el Perú. Al contrario Lima, como la antigua reina del sud, fulminaba rayos contra aquellos que manifestaron la audacia de quererse substraer de un centro, que ella habia manejado en parte, ó bajo el cual habia florecido.

LIMA.—Se han publicado dos reglamentos provisionarios, dividiendo el comercio en exterior ó de Ultramar; é interior para los puertos de Buenos-Ayres, Chile, Guayaquil, Realejo &c. y cabotaje entre los puertos del Perú. Por lo mucho que interesa imponerse de estas disposiciones, daremos un extracto de ambas.

Se han sancionado los artículos siguientes con respecto al artículo 3º. del reglamento provisionario del comercio de Ultramar.

1º. Queda á eleccion de los comerciantes extranjeros el consignar sus expediciones á los ciudadanos del Perú, pagando el 20. por ciento que establece el artículo 6º. ó bien intervenir exclusivamente en el giro de sus negocios, satisfaciendo el 25 por ciento por derecho de importacion.

2º. Los comerciantes extranjeros harán por si el aforo de sus facturas, segun los precios corrientes de la plaza, quedando sujetos al exámen de los vistas que deben nombrarse cada mes, para que en caso de haber una notable diferencia entre el aforo hecho por los comerciantes extranjeros de los precios corrientes de plaza, los pueda tomar el gobierno con el aumento de un 10 por ciento sobre el avaluo."

*Reglamento provisional de comercio en el Pacifico.*

INTERNACION. SOBRE AVALUOS.

De Montevideo y Buenos-Ayres.	Derechos.		
	Para el Estado.	Para el Consulado	Total.
Sebo en buques extrañeros, por todos derechos al quintal....	14 rs.	14 rs.	28 rs.
Id. id. del estado. id. id. id.	10 rs.	10 rs.	20 rs.
Sus demas producciones en buques extranjeros....	8 p. 100.	5 p. 100.	13 p 100
Id. id. id. del estado.....	6 p. 100.	4 p. 100.	10 p 100

EXTRACCION.

*Para Montevideo y Buenos-Ayres.*

Las producciones del pais en buque extranjeros.....	6 por 100	4 por 100	10 por 100
Id. id. id. del estado.	4 por 100	3 por 100	7 por 100

INTRODUCCION.

*Desde Chiloe, Valdivia, Concepcion Valparaiso, Coquimbo, y Huasco.*

Sebo en buques extranjeros por todos derechos al quintal.....	12 rs..	12 rs..	24 rs.
Id. en buques del estado.....	8 rs..	8 rs..	16 rs.

Trigos y harinas de Chile en buques extranjeros por todos derechos—

Fanega de trigo..... de á 135 libras	} ...12 rs.....12 rs.....24 rs.
Id de harina { Flor..... de á 80 libras	
{ En bruto. de á 130 libras	

En buques del estado bajo los mismos principios....	8 rs..	8 rs..	16 rs.
---	--------	--------	--------

Harinas extrangeras en buques de su bandera, la fanega de á 80 libras.....	16 rs	16 rs..	32 rs.
--	-------	---------	--------

Si son introducidas en buques del estado. ....	12 rs	12 rs..	24 rs.
--	-------	---------	--------

Sus demas producciones..	6 por 100	4 por 100	10 por 100
Id. en buques del estado..	4 por 100	3 por 100	7 por 100

EXTRACCION.

*Pará Chiloe, Valdivia, Concepcion, y Valparaiso, Coquimbo y Huasco.*

El azucar en buques extranjeros arroba	3 rs..	3 rs..	6 rs
Id. en buques del estado..... arroba	2 rs..	2 rs..	4 rs

Las demas producciones del pais en buques extranjeros.....

.....	4 por 100	3 por 100	7 por 100
Id. en buques del estado..	3 por 100	2 por 100	5 por 100

"Tanto en el comercio extranjero como en el interior se ha tenido particular atencion asi al fomento de la instruccion pública y adelantamiento de las artes, como al de la mineria, patrimonio el mas rico del Perú. Por esto se ha dejado libre de derechos la introduccion de libros, imprentas, maquinas, azogues &c. Si con tales pasos no se llega a la perfeccion de un sistema comercial digno de las luces del siglo diez y nueve, al menos se verá que el gobierno supremo del Perú hace grandes esfuerzos para conseguirlo"—La base para calcular los derechos es el valor arreglado á precios de plaza.

Dado en el palacio protectoral de Lima á 18 de Octubre de 1821.—2º.—*José de San Martin*.—Por orden de S. E.—*Hipólito Unanue*.

PROVINCIAS DEL RIO DE LA PLATA.

MONTEVIDEO.—Este punto que por su constitucion física, ha debido hacer un papel muy liberal en el hemisferio de la América del Sud, no ha sido mas, ha de doce años á esta parte, que un hormiguero de las ideas mas despóticas. Abisma el contemplar la guerra que desde este punto se ha hecho por la España á la gran causa, que America hizo revivir con una decision emulable. El plomo, la intriga, el tesoro, la pluma, todo ha conspirado desde alli, para ahogar el sentimiento de las almas libres; y si es cierto que estos esfuerzos de los satélites de nuestra madre decrepita, han sido evano de una parte, lo es tambien que han recogido por otra, sangre, desolaciones sin fin. Al presente Montevideo parece hallarse en la misma posicion que en 1810, que se dispone á hacer respecto de su oriente, lo que ha ejecutado á su occidente en la revolucion contra España.

El Brazil ha dado un grito estrépitoso en favor del sentido comun. Sea cual fuere el motivo que le impele á tremolar *en el dia* el estandarte de la emancipacion, ello es un hecho que su decision es grande, que su causa es la del siglo, y que los fundamentos en que la afirma son los mismos que le enseña el libro de los destinos. Hé bien; tras de esto viene el *Pacifico Oriental* y dice en el Nº. 7º. desde Montevideo—"No se fascine (el Brazil, á quien trata de ingrato y orgulloso) con la alagüena y dulce idea de libertad que tanto encanta á todos los hombres, pero que no siempre se puede practicar, por los males que consigo acarrea, cuando su ejercicio no es preparado por la ilustracion"—Y no son estos, repetimos, los mismos rayos que se fulminaron contra nosotros en Montevideo al tiempo que gritamos—BUENOS-AYRES! *Libertad!*

El Brazil ha entrado en esta carrera, como todos los pueblos en su caso; rodeado de abrojos y de espinas: pero así se anda á las cosas grandes. El editor *Pacifico* toca con sus mismas manos *cuan trabajoso* es establecer una obra mala: ¡á que espantarse que la mejor obra del mundo ofrezca dificultades! Es verdad que en la que él llama América española, los horrores de la revolucion se han dejado entrever con demasia; pero él se olvida que las tres cuartas partes al menos de estas calamidades, se han fomentado por los mismos medios y han salido del mismo muro en que él se anida para introducir las al Brazil.

Comience, pues, por aprovecharse él mismo de los ejemplos, que la revolucion contra España le presenta, para no ensartarse y para no ensartar á los demas. No se llame sucesor de los *Cirilos*, ni labre por mas tiempo

el descrédito del país, en que se alimenta. Deje á los *brasileros* seguir con ese empeño honroso, de que las *Provincias Unidas* han salido para entrar ya al goce pacífico del inestimable bien, á que aspiran los habitantes de la América portuguesa. Por lo que á nosotros toca nuestros ruegos serán incesantes siempre por la *proclamacion de la libertad* en Grecia, en Nápoles, en el Brazil, y aun en el país desde donde la resiste el Pacífico Oriental.

**MENDOZA.**—Las últimas cartas de aquella ciudad comunican muy por encima una ocurrencia reciente de bastante gravedad. D. Francisco Aldao, que parece haber pertenecido á las divisiones que hostilizaron la Provincia de Cuyo en el año anterior, por los medios mas privados habia dispuesto una conspiracion contra el gobernador Don Tomas Godoy y Cruz. La conspiracion fue descubierta el dia antes del destinado para ejecutarla, y con providencias vigorosas se habia sofocado enteramente. No obstante se anuncia tambien que en consecuencia de este suceso, el Sr. Godoy que por repetidas veces habia solicitado su separacion del mando, haria inmediatamente renuncia y le sería admitida. Estos pueden llamarse los rebuscos del año conspirador, que no es facil se extingan enteramente mientras no se adopten los principios que ha puesto en práctica la provincia de Buenos Aires; los cuales el Argos se toma la libertad de recomendar á aquellos pueblos no por el placer pasajero que pudiera inspirarle una imitacion á su *Patria*, sino porque en realidad ellos parecen ser la verdadera piedra de toque.

**POTOSÍ.**—Cartas particulares del Tucuman que han arribado á Buenos Aires en estos últimos dias, comunican que la *villa de Potosí* corresponde ya á las Provincias libres de esta parte de América. Los amigos de la independencia, auxiliados de la misma guarnicion que estaba destinada á sofocarla, habian hecho un fuerte movimiento, y depositado el gobierno en manos del coronel *Hoyos* que parece haberse puesto á la cabeza del sacudimiento. Las mismas cartas dicen que él ha sido comunicado de oficio al Gobierno del Tucuman y que ha conducido la correspondencia hasta aquel punto el coronel *Almonte*. Tenemos esperanzas de adquirir muy pronto detalles sobre esta ocurrencia plausible, y de poder calmar las ansiedades del público.

**SALA DE REPRESENTANTES.**—Se nos ha hecho observar que en la descripcion que hicimos de la sala de representantes, asignamos lugar diferente á las corporaciones y jefes del que se destina á la clase comun de ciudadanos; y que, no estando este punto decidido por la representacion de la provincia, aquella noticia no debia tener sino el caracter de una opinion privada. Por esta ocasion tenemos la ingenuidad de confesar que ella fue dada, entre otras, cual las pudo adquirir, y que ciertamente conoce que, cualquiera que sea el proyecto, sería sensible se introdujese una distincion tan contradictoria con los principios que publicamos. Esta práctica sería ademas opuesta á la que se observa en las cámaras de Londres y Norte-América, córtes de España y otros establecimientos populares donde no deben respirarse ideas que desdigan de la soberanía que el pueblo tan solemnemente ejerce. Lejos de adoptarla, creemos que el público sentiria un placer y miraria con ojos de particular estimacion á los representantes que, á imitacion de los primeros países, se honrasen con presentarse, en aquel acto en el traje de meros particulares, como el mas propio para manifestar que allí solo se versan los intereses de la nacion.

**CADAVERES EN LOS PORTALES.**—En el plan de este periódico entra el no admitir disertaciones capaces de distraer su principal objeto, que consiste en alimentar la curiosidad pública por medio de noticias interiores y exteriores: por esta razon á lo mas que puede extenderse es á hacer meras indicaciones sobre los mismos puntos que la *sociedad literaria* acaso explanará muy breve por otros medios. Partiendo de estos fundamentos es que en el N.º anterior, el Argos, solo en pocas palabras hizo una apelacion, bien que fuerte, contra la costumbre ó la ley que prescribe el depósito de ciertos cadáveres bajo los portales de la casa de justicia, á la vista de todo el pueblo. Ahora se contraerá, tambien brevemente, á indicar un medio con que puede conciliarse el objeto capital que se han propuesto los criminalistas de los pasados siglos, y lo que es mas atendible, los fines de los istas de nuestros tiempos, con los sentimientos del Argos y de todos los habitantes de este país. Este medio consiste en que el tribunal de justicia, ó bien la autoridad á quien corresponda establezca una SALA DE ACOGIDA que sirva á lo que los portales en el dia para toda clase de muertos subita ó accidentalmente. Acogido ó depositado el cadaver en esta sala, el tribunal mandará hacerlo saber al público por carteles ó de cualquier otro modo, con expresion de las señales mas marcantes tanto en el cuerpo como en el vestido, y tambien del tiempo que se concedería para la rectificacion de las partes. Esto es todo: las personas públicas á quienes corresponda considerar este proyecto, pueden darle la perfeccion de que sea susceptible, en la inteligencia que mas ó menos él está en práctica en algunas partes de Europa, y particularmente en Francia. Lo que importa mas es, que algo se ejecute pronto de conformidad á un clamor tan repetido, y para evitar tambien que el Argos al recordarlo otra vez tenga que *astigirse y que astigir*.

**CARNAVAL.**—En el número 7 de este periódico hablamos del carnaval, como de un *uso barbaro*, capaz de poner en duda nuestra civilizacion á la vista de los extrangeros. Por desgracia hemos visto el poco fruto de nuestras saludables advertencias en las guerrillas de este juego, que empezaron con notable anticipacion el jueves por la noche. Se nos asegura que hay grande acopio de municiones para los tres dias de locura, las cuales consisten en muchos millares de huevos llenos de agua. Estamos hoy en la vispera de estos nuevos *bacanales* destinados á inundar de agua á cuantos se atrevan á salir á la calle, sin que les valgan el traje ni el caracter que revisten. Repetimos al buen pueblo de Buenos-Ayres, que la alegria en los regocijos públicos debe manifestarse de un modo ingenioso y agradable, muy diferente del grosero y furioso carnaval. Contamos con el ejemplo de moderacion que darán estos dias las personas distinguidas. Pero si á pesar de cuanto decimos, salieren burladas nuestras esperanzas, tendremos el dolor de concluir, que aun hay entre nosotros mucha gente profana, que no puede entrar al templo del *buen gusto*.

**ENTRE RIOS.** Un artículo de carta bastante moderna del Paraná, para justificar que aquellos habitantes están ya cansados de la guerra y de esa vida miserable é inconstante que les ha proporcionado el capricho de algunos hombres ó la idiotas, dice lo siguiente. „No ha sido necesario mas que separar del territorio inmenso de esta provincia á un corto número de hombres que aun cuando es verdad que en muchos meses que han trabajado con constancia por alarman no han conseguido los prosélitos que otras veces, siempre producian inquietudes é impedían que el gobierno y los vecinos trabajasen con interes y franqueza. Ahora están tan sossegados todos los pueblos del Entre Rios, y tan ninguno es el temor de que vuelvan á la vida pasada, que casi á ellos mismos ó á su buen manejo es que está fiado el orden público y el sosten de la autoridad, porque la fuerza de linea que se mantiene en todo el territorio no excede de quinientos hombres, bien que perfectamente reglados y con oficialidad buena y decente.”